

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1087

Impreso el día 2 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Cuadragésima séptima** Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate que se realizará entre los días 13 y 16 de noviembre de 2025 en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Fernández C. A.** (1.217-D.-2025.)
2. **Vancsik, Fernández C. A. y Arrúa.** (5.173-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fernández C. A. y el proyecto de resolución del señor diputado Vancsik y otros señores diputados, por los que se declara de interés la 47ª Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate, la cual se realizará del 13 al 16 de noviembre de 2025 en el predio de la Expo Yerba de la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 47ª Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate que se realizará del 13 al 16 de noviembre de 2025, en el predio Expo Yerba de la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 30 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –
Ernesto “Pipi” Ali. – Leila Chaher.*

*– Alida Ferreyra. – Ana M. Ianni. –
Marcela F. Passo. – Esteban Paulón.
– Lorena Pokoik. – Fabio J. Quetglas. –
Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich. –
Pablo R. Yedlin.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fernández C. A. y el proyecto de resolución del señor diputado Vancsik y otros señores diputados, por los que se declara de interés la 47ª Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate, la cual se realizará del 13 al 16 de noviembre de 2025 en el predio de la Expo Yerba de la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, unificado en un solo dictamen como proyecto de resolución.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés la 47ª Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate Año 2025, la cual se realizará en los primeros días de noviembre en el predio de la Expo Yerba de la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Carlos A. Fernández.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés Parlamentario la 47ª Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate Año 2025, la cual se realizará del 13 al 16 noviembre de 2025 en el predio Expo Yerba de la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Daniel Vancsik. – Alberto Arrúa. – Carlos A. Fernández.